



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 12 de mayo de 2025

Oficio Nro.010-EPMT-G-USS-2025-OF

Abg. William Valle Chávez.

Gerente General

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

ASUNTO: RECOMENDACIONES AL CAMBIO DE ORDENANZAS SIMERT-G.

1. Ampliación en estacionamientos de motocicletas.

En los últimos años, la ciudad de El Guabo ha experimentado un notable crecimiento en el uso de motocicletas como medio de transporte. Este fenómeno responde a factores como la accesibilidad económica, la eficiencia en el tránsito y la flexibilidad para movilizarse en áreas urbanas. No obstante, dicho crecimiento no ha sido acompañado por una planificación adecuada del espacio público destinado al parqueo de este tipo de vehículos.

Actualmente, la oferta de parqueo tarifado se centra en su mayoría en automóviles, dejando a las motocicletas con opciones limitadas o sin espacios claramente designados. Esta situación ha derivado en estacionamientos improvisados sobre veredas, esquinas, pasos peatonales y otras zonas no autorizadas, afectando el orden público y la seguridad vial.

Se propone la **ampliación y formalización del uso del parqueo tarifado para motocicletas** en zonas estratégicas del centro urbano y otras áreas de alta demanda vehicular en El Guabo.

- Ordenar el estacionamiento de motocicletas en el espacio público.
- Reducir el uso indebido de aceras y zonas prohibidas.
- Mejorar la seguridad del parqueo para usuarios de motocicletas.
- Generar ingresos municipales mediante tarifas diferenciadas.

2. Ampliación de la zona tarifada.

La zona tarifada vehicular en el centro del cantón El Guabo ha contribuido a regular el uso del espacio público, fomentar la rotación vehicular y reducir el estacionamiento prolongado en zonas de alta demanda. No obstante, con el crecimiento poblacional, comercial y vehicular del cantón, se ha observado una **expansión de la congestión vial** hacia sectores no cubiertos actualmente por el sistema de parqueo tarifado.

Esta situación genera desorden en el uso del espacio público, estacionamiento indebido en zonas residenciales y comerciales, y pérdida de control sobre la movilidad urbana.

Se plantea **ampliar progresivamente el área de cobertura del parqueo tarifado vehicular** en el cantón El Guabo, incluyendo nuevas zonas estratégicas donde se ha identificado una alta demanda de estacionamiento y problemas recurrentes de tránsito.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



- Mejorar el orden vehicular en zonas de alta circulación.
- Promover la rotación de vehículos en sectores comerciales.
- Disminuir el parqueo informal y en espacios prohibidos.
- Aumentar los ingresos municipales para invertir en movilidad y señalización.

Las calles que se deben actualmente que se debe considerar, Ingreso a la ciudad de El Guabo. Panamericana y calle 24 de mayo (sector Parque del Niño).

Ampliar la zona tarifada vehicular responde a una necesidad creciente de planificación urbana eficiente y sostenible. Esta acción no solo contribuirá al mejoramiento del tránsito y la calidad de vida en El Guabo, sino que también permitirá una gestión más transparente y moderna del espacio público.

Solicitamos a las autoridades competentes considerar esta propuesta como parte de los planes de movilidad urbana y ordenamiento territorial del cantón.

En espera que estas observaciones sean consideradas.

Muchas gracias

Tnlgo. Anthony Salazar Torres

**ANALISTA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**

